

**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA COMISIÓN DE SALUD,
PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES AL 15 DE AGOSTO DE 2015.**

Con fundamento en la fracción VII del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones emite el siguiente informe:

I. El 15 de Octubre de 2012 se llevó a cabo la **instalación** de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, integrándose como se enuncia a continuación:

- Ingeniero Ramiro Hernández García **Presidente**
- José Enrique López Córdova **Vocal**
- María Isabel Alfeirán Ruiz **Vocal**
- Victoria Anahí Olguín Rojas **Vocal**

En ese mismo acto fue designado como Secretario Técnico de esta comisión al Mtro. Álvaro Ascencio Tene, quien estuvo al frente hasta el mes de marzo del 2013.

II. A partir del 24 de Abril de 2013 el Mtro. Nicolás Francisco Uribe Tapia fungió como encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones hasta agosto del 2013.

En estos periodos la Comisión sesionó 8 ocasiones, una vez al mes, excepto por los meses de diciembre 2012 y febrero del 2013, en los que debido a asuntos urgentes e imprevistos en la agenda del Presidente Municipal, no fue posible sesionar. Habiendo presentado al Pleno 3 iniciativas y 2 dictámenes.

En la sesión de la comisión del mes de agosto del 2013 se aprobaron 2 dictámenes correspondientes a 4 iniciativas dos de ellas de la administración anterior las cuales se conjuntaron a dos iniciativas de la actual administración.

III. A partir de agosto se designó como secretario técnico al Dr. Hugo F. Rodríguez Martínez que recibe 6 asuntos pendientes de dictaminar de los cuales 4 corresponden a la actual administración y 2 a la pasada.

IV. De agosto 2013 a esta fecha se han recibido 10 iniciativas, mas las 6 recibidas, dictaminándose las 16 Iniciativas.

V.- En resumen durante esta administración la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones ha sesionado en 32 ocasiones de las cuales solo en dos ocasiones se levantó acta circunstanciada por falta de quorum, ha presentado 5 Inicliativas y dictaminado 20, no teniendo a la fecha pendientes por dictaminar.

VI.- El 11 de marzo el pleno del Ayuntamiento con el acuerdo A94/19BIS/15 modificó la integración de la comisión quedando de la siguiente forma:

- La regidora María Isabel Alfeirán Ruiz solicitó licencia a su cargo y la substituyo la regidora María del Carmen López Rocha, quien entro en la comisión en calidad de Presidenta.
- Ingeniero Ramiro Hernández García pasó a ser vocal.

VII. El 30 de abril el Pleno del Ayuntamiento con el acuerdo A97/23/15 integra a la comisión a la regidora Akemi Isabel Rizo García como vocal.

VIII. El 22 de junio el Pleno del Ayuntamiento con el acuerdo A100/17/15 modifica la integración de la comisión, quedando de la siguiente manera:

- María Isabel Alfeirán Ruiz **Presidenta**
- Ingeniero Ramiro Hernández García **Vocal**
- José Enrique López Córdova **Vocal**
- Akemí Isabel Rizo García **Vocal**
- Victoria Anahí Olguín Rojas **Vocal**

IX. El 28 de julio la comisión presentó al Pleno su quinta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene como finalidad instruir a la Secretaría de Servicios Médicos Municipales para que elabore un informe sobre el proceso de Certificación de los Servicios Médicos Municipales para que sea entregado oficialmente a la siguiente administración.

X Es importante señalar que se ha estado cumpliendo en tiempo y forma con la Ley de Transparencia al enviar a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio las actas y las órdenes del día de las sesiones de la comisión así como de las peticiones que ha solicitado.


ATENTAMENTE

"2015, Guadalajara es Ciudad Competitiva y Sustentable"

Guadalajara, Jalisco 15de agosto de 2015

Comisión Edilicia de Salud,

Prevención y Combate a las Adicciones


Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz
Presidenta